

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2026/03509 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal de la tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, correspondiente al primer trimestre del año 2026.

ANUNCIO

Confeccionado por este Ayuntamiento y aprobado inicialmente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de marzo de 2026, el padrón fiscal de la tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, correspondiente al primer trimestre del año 2026 queda expuesto al público en por espacio de 20 días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benigànim, 26 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.

